EL CRITERIO.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE LA TARDE.

AÑO I. | Sábado 8 de Octubre de 1864. | Núm. 7.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En la *Administracion*, Puerta del Sol, núm. 15, principal izquierda; y en las librerías de *Bailly Bailliere*, plaza del Príncipe Alfonso, 8; *Durán*, Carrera de San Jerónimo, 2; *Escribano*, Príncipe, 5; *Moya y Plaza*, Carretas, 8; y *D. Leocadio Lopez*, Cármen, 13.

PROVINCIAS: Las personas que de provincias deseen suscribirse á EL CRITERIO, bastará que se dirijan por carta á la Administracion del periódico, Puerta del Sol, 15, principal, izquierda, indicando el tiempo de la suscricion, la que se encarga de servir puntualmente y de la cobranza á domicilio.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 12 rs.; tres, 34.—PROVINCIAS: un mes, 14 rs.; tres, 40.—ESTRANJERO: tres meses, 70 rs.; seis, 136.—ULTRAMAR: tres meses, 90 rs.; seis, 170.

Los anuncios á medio real línea. Todo suscritor tiene derecho á que se le inserte grátis un annncio de doce líneas cada mes, con lo cual le resulta la suscricion por la mitad de su precio. Los comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Por una equivocacion involuntaria de la imprenta, se ajustó mal el folletin publicado en el número de ayer; y por esto se repite hoy, colocado de la manera que corresponde para que pueda encuadernarse.

EL CRITERIO.

Sistema es y ha sido en todos los tiempos y de todas las oposiciones, dirigir rudos ataques al Gobierno, cualquiera que este fuere, desenterrando para ello la historia de los hombres que ocupan el poder, y tomando de ella, no todos los hechos que descuellan en la vida pública de aquellos, sino sólo los que se creen dignos de censura ó vituperio; y aun estos no para juzgarlos con la severa imparcialidad del crítico, sino con la pasion y saña que desgraciadamente predomina en las luchas políticas.

Sólo así se esplica, que desde el advenimiento del Gabinete presidido por el duque de Valencia, se estén reproduciendo uno y otro y otro dia graves é injustificadas apreciaciones, fundadas, no en los actos que han significado la marcha política que se propone seguir, no en su conducta de hoy, sino en sucesos pasados que en aquella época pudieron tener quizás su razon de ser y que aun concediendo que fueran verdad y tal como las oposiciones los esponen y comentan, es innegable que produjeron al país un bien inmenso, cortando las alas á la revolucion que comenzaba á enseñorearse.

Léanse la mayor parte de los periódicos, que son el eco fiel de los partidos que combaten al Ministerio: examínese el capítulo de culpas que formulan para juztificar sus ataques, y en todos, sin escepcion alguna, se encontrarán las mismas palabras, las mismas especies, la misma forma de discutir. Todos hablan de la reaccion, de deportaciones, de arbitrariedades, de sangre derramada, y nosotros preguntamos llenos de admiracion y asombro: ¿Qué síntoma hay que revele y haga temer esa reaccion de que se habla? ¿Es por ventura la libertad de que goza la prensa, libertad que mucho tiempo há no respiraba? ¿Dónde están las deportaciones? ¿Es acaso en el levantamiento del destierro que el general Prim y otros militares estaban sufriendo? ¿Qué arbitrariedades se han cometido? ¿Dónde están? ¿En la derogacion tal vez de la circular sobre pósitos, derogacion que envuelve un gran respeto á la libre emision del sufragio? ¿Por qué actos se puede acusar al Gobierno? Y las oposiciones que representan al gran partido liberal, al decir de sus órganos, contestan á una vez y todos los dias, que no le acusan, que no le hacen la guerra por los actos de hoy, sino por los pasados, no por la conducta actual, sino por la observada muchos años atrás y en ocasiones harto tristes y hazarosas.

Este solo hecho palmario, incontestable, está haciendo la apología del Gabinete y demostrándo la injusticia de la oposicion; injusticia que resalta más y más, al ver la pobreza del único recurso que ha podido encontrar para no declararse vencida.

La conducta del Gobierno es hija de la hipocresía: tal dicen los periódicos domócratas y la mayoría de los progresistas. Poco importa que haya amnistiado á la prensa de los delitos que se la imputaban; poco importa que haya alzado las deportaciones; que haya mandado devolver las multas á los periódicos, que en todos los actos del Gobierno, en fin, se revele el mejor deseo de rendir culto á la justicia, el más decidido propósito de acomodar su política á la época en que gobierna; todo eso al decir de las oposiciones, no es más que hipocresía, sólo hipocresía.

¡Oh pasion ciega é intransigente! ¡Oh política de mezquindades! Lastima y mucho haber de discutir en tal terreno; decimos más, colocada la cuestion bajo ese punto de vista, es completamente imposible la verdadera discusion, la discusion de las razones, no de las diatribas.

Juzgar á un Gobierno no por sus actos de hoy sino por los pasados: calificarle no por lo que es sino por lo que fué, es la mayor de las aberraciones; pero calificarle de hipócrita porque gobierna liberal y constitucionalmente, esto es, incalificable.

Nosotros comprendemos perfectamente que las oposiciones no pueden mirar con impasibilidad que el actual Gabinete, tomando las severas lecciones de la esperiencia, gobierne con arreglo á las prácticas constitucionales; nosotros comprendemos que las oposiciones desearian verle entrar en la senda de la reaccion á que le incitan, porque ella conduciria inevitablemente á la revolucion, y la revolucion es lo que las oposiciones quieren y esperan: por esto los actos de tolerancia, de libertad y de respeto á la ley, se califican de hipocresía, por eso partiendo de suposiciones tan aventuradas como gratuitas, se dice; ya despertará el leon, ahora duerme, ya asomará su garra.

Pero en nuestro sentir se equivocan los que tal piensan, se equivocan los que califican de hipocresía la marcha leal, franca y decidida que desde los primeros momentos ha emprendido el Ministerio; marcha que indudablemente ha de conducirle al objeto apetecido, esto es, á la reorganizacion, union é inteligencia del gran partido conservador ó moderado, que por lo mismo que es grande cuenta con encarnizados enemigos.

Sólo una cosa creemos verdad, de las muchas que la oposicion escribe cada dia; y es, la de que siente más y considera más funesta para ella lo que llama hipocresía del Gobierno, que la conducta que el actual presidente del Consejo de ministros observó cuando lo fué en otras ocasiones. Y es natural: en aquellas tenia necesidad de reprimir una revolucion que amenazaba desquiciar hasta los cimientos de la nacion, y como era consiguiente la represion exigia actos de severidad que, aunque justos, daban pábulo á las quejas, á las declamaciones, á la hostilidad.

Hoy no sucede nada de esto: hoy se permite á todo ciudadano la suma de libertades que sea compatible con el órden; el Gobierno, dando pruebas ante todo de constitucional, se apresta y apresura á gobernar con las Córtes; todas las medidas, así políticas como financieras, las deja aplazadas para que los cuerpos colegisladores las discutan y resuelvan, es decir, para que el país, por medio de sus representantes, pronuncie su fallo sobre ellas, y las oposiciones, que no pueden avenirse bien con tal órden de cosas; las oposiciones, que no pueden mirar que se gobierne bien, atacan al duque de Valencia por lo que fué, atacan al Gabinete por lo que fué, y los actos hasta hoy ejecutados se califican de hipocresía. Continúe, pues, el Gobierno siendo hipócrita y merecerá los aplausos, los plácemes de los hombres de bien, de los amantes del país; continúen siendo hipócritas como lo han sido, desde su advenimiento hasta ahora, y la nacion tendrá mucho que agradecerles; y en tanto las oposiciones que clamen, que vituperen, que juzguen del presente por el pasado: poco importa esto, porque la mayoría del país, la parte imparcial y sensata, se atiene á los hechos y sabe que juzgar á los hombres por lo que fueron, pertenece sólo á la historia, y que en política se les juzga por lo que son.

Parece que el Gobierno ha resuelto ya la línea de conducta que ha de seguir en la cuestion de Santo Domingo, y que solo aguarda los últimos informes que de aquella isla y de la Habana; está esperando para poner en práctica su resolucion. Ignoramos cuál sea esta, pero deseosos del acierto, y comprendiendo las grandes dificultades que esta cuestion encierra, no podemos menos de hacer algunas reflexiones sobre tan importante asunto, y como continuacion de las que hicimos dias pasados recordando la fatal historia de aquella isla, como precedente que debia tomarse en cuenta para toda resolucion ulterior.

Tres puntos capitales llaman la atencion en este problema: el honor nacional comprometido, las dificultades financieras actuales, y en último término las utilidades reportables. La utilidad que nos pueda proporcionar la posesion de esa isla, ha de ser naturalmente efectiva en el porvenir, en una época lejana y paulatinamente; en consecuencia ha de trascurrir un número de años, un tiempo difícil de determinar, que es un obstáculo que se ha de tomar en cuenta por el estado poco lisonjero de nuestra Hacienda: esta no admite espera ni dilaciones, y mientras dure la guerra y la pacificacion de la isla, no podrá verse desembarazada por los considerables gastos que ocasiona. Si, por otra parte, resultaran inmensas ventajas para el porvenir, la solucion natural, á pesar de la situacion de la Hacienda, debería ser un término medio que, dando otro giro á la guerra, disminuyese los desembolsos y el derramamiento de sangre, asegurando en la isla una base que sirviese para el planteamiento de los proyectos futuros. Si esas ventajas son quiméricas, si resulta probado no ser útil á España la nueva provincia, entonces sólo queda en pié la cuestion del honor nacional.

Los soldados españoles se han portado en Santo Domingo como en todas épocas y países lo han hecho los hijos de este noble suelo; el honor del ejército español ha quedado tan alto como merece; esto no tiene duda; pero lo que no podemos apreciar del mismo modo, es el papel que España ha jugado en este asunto; porque se ha de tener en cuenta que nosotros no hemos ido á Santo Domingo en son de conquista, no nos ha precedido el estrépito de las armas, sino que hemos tomado posesion de la isla por una pacífica anexion. Si hubiéramos ido en son de guerra, podria recaer sobre el pabellon español la mancha de impotencia por haber emprendido una cosa superior á nuestras fuerzas, y en este caso, lo lógico era la continuacion de la guerra para salir airosos de nuestro empeño y probar á la Europa nuestros bríos. Pero posesionados de la isla por el llamamiento de los pueblos aquellos, no puede quedar tan mal parada nuestra bandera si retiramos nuestro ejército, porque patente es al mundo entero la intencion que nos condujo á Santo Domingo, intencion que no fué de conquista, sino de pacífica y consentida anexion; y desde el momento que esta no se consiente, desde el momento que los dominicanos nos hacen la guerra despues de buscarnos, podemos emprender la retirada con honor, si con ella procuramos al mismo tiempo indemnizarnos de los perjuicios que hemos sufrido y exigir severamente á quien corresponda la responsabilidad de aquellos sucesos. Esto en el caso de ser ilusorias las ventajas que pueda proporcionarnos la anexion; porque preciso es reconocerlo; en tal caso, hemos hecho un ridículo papel, hemos demostrado á la Europa que nuestra candidez llega al estremo lamentable de ser juguete del pueblo dominicano, ó de no ser así, hay que convenir en que la anexion de Santo Domingo ha sido obra de otros amaños é intrigas, que hay necesidad de castigar, y que tan funestos resultados han producido. De todos modos las complicaciones son interminables en el campo de las congeturas, y únicamente á la vista de los datos que el Gobierno va á reunir se podrá faltar este asunto.

Dios le ilumine en su árdua tarea, porque de su buen resultado pende la tranquilidad y la felicidad de muchas madres, de muchas familias amenazadas continuamente por una batalla ó una epidemia; su resultado, en fin, ha de pesar en los destinos de nuestra patria.

No podemos menos de aplaudir la discusion templada y razonable, cuando la vemos en cualquier periódico, mayormente hoy que algunos de nuestros colegas, pretestando rehuir el resbaladizo terreno de las personalidades, se ensañan de un modo censurable en cualquiera que disienta ó controvierta sus doctrinas.

Por eso respetamos las opiniones de cada uno, y aunque no sean las nuestras, las rebatiremos sí, pero de una manera digna, para producir una discusion de la que resulte la luz y la instruccion para el pueblo, que es una de las principales misiones de la prensa.

Nos sugiere estas reflexiones un artículo de *El Reino* que lleva el epígrafe de *El monte Aventino*, y el en que se trata de probar que la situacion del partido progresista retraido, no es la misma que la de los plebeyos romanos retirados al monte Aventino.

Estamos en un todo conformes con nuestro colega sobre este aserto, porque con él opinamos, que el partido progresista retrayéndose no lo hace á impulso de las necesidades del país, sino solo guiado por un móvil que nos hemos atrevido á llamar *ambicion de poder, sed de mando*; que no se halla por consiguiente compuesto de todo su partido, sino solo de una fraccion de él, que por haberse cobijado á la sombra de un árbol, imposibilitado para fructificar en la época presente, se vé desesperanzado, y quiere á todo trance realizar sus aspiraciones. Tal es nuestra creencia, y en la que fundamos á nuestra vez la opinion de que esa parte de los progresistas no es de absoluta necesidad al sistema representativo, pues aunque ellos desaparezcan de la escena no por eso carecerá de hombres que sustenten las ideas que el progreso sintetiza, y que representan las tendencias de una parte más ó menos grande de nuestra colectividad social.

Disentimos, sin embargo, de nuestro colega cuando dice: que si los progresistas exaltados desaparecieran, los demócratas podrian sustituirles *sin grave inconveniente*. Esto de ningun modo podemos aceptarlo. Un partido cuyo credo principia por desconocer nuestras más venerandas instituciones, no puede sustituir *sin grave inconveniente* á otro que aceptándolas está completamente dentro de la legalidad existente. Ademas, si *El Reino*, como nosotros, comprende que la abstencion sólo se lleva en pós al partido progresista exaltado, mientras quede el de la misma comunion, pacífico y razonable, que es del que el país necesita para satisfacer sus anhelos sin medios violentos y trastornadores, que mas bien le llevan la destruccion y empeoramiento que el progreso en las mejoras sociales, ¿por qué se ha de buscar quien le sustituya?

Disentimos tambien de nuestro colega cuando dice: «que la union liberal haria insignificante la desaparicion de los progresistas templados, partidarios de la legalidad existente.» La union liberal sintetizada por los hombres de Vicálvaro, es inútil nos detengamos en probar que era insuficiente, pues sólo tendiendo una mirada sobre lo pasado nos convenceremos de su impotencia para el efecto. De una situacion que llevando por lema el agrupamiento y cohesion de todos los liberales, sólo ha conseguido desunirlos completamente é introducir la más espantosa anarquía

---

EL MAESTRO DE ARMAS.

—¡Bien por mi vida! hé ahí un milagro, me dijo Grisier al verme asomar por la puerta de la sala de armas, en donde se habia quedado el último y solo.

Efectivamente, yo no habia puesto los piés en el arrabal Montmartre, núm. 4, desde la tarde en que Alfredo de Nerval nos habia contado la historia de Paulina.

—Yo supongo, continuó nuestro digno profesor con la paternal solicitud que mostraba á sus antiguos discípulos, que no es ningun asunto grave el que os trae.

—No, mi querido maestro; y si bien vengo á pediros un favor, le respondí, no es del género de los que me habeis dispensado en otras ocasiones.

—Ya sabeis que, sea para lo que fuere, estoy siempre á vuestras órdenes. Así, pues, hablad.

—Y bien, mi querido amigo, necesito que me saqueis de un compromiso.

—A ser posible, contadlo por hecho.

—Ya sabeis que nunca he dudado de vos.

derá que nada de lo que va á leer es mio, ni aun el título.

Todo pertenece al amigo de Grisier, que es quien habla.

I.

Yo me encontraba aún en la edad de las ilusiones, poseia una suma de cuatro mil francos que me parecia un tesoro inagotable, y habia oido hablar de la Rusia cual de un verdadero Eldorado, para todo artista de algun talento; de modo, que como yo tenia en aquella sazon alguna confianza en mí mismo, me decidí á marchar para San Petersburgo.

Tomada esta resolucion, la puse en práctica bien pronto: era jóven, no dejaba tras de mí nada, ni deudas siquiera, así es que no tuve otra cosa que hacer sino buscar algunas cartas de recomendacion y sacar mi pasaporte, en lo cual inverti poco tiempo, y ocho dias despues de haber decidido mi viaje estaba ya caminando hácia Bruselas.

Escogí para mi viaje la vía de tierra, ante todo, porque pense dar algunos asaltos en las villas y ciudades por donde pasara, para de este modo sufragar los gastos de viaje por el viaje mismo, y despues, porque entusiasta de nuestra gloria deseaba visitar alguno de aquellos grandes campos de batalla, en los que creia yo que, como en la tumba de Virgilio, los laureles debian nacer y retoñar por sí solos.

Me detuve dos dias en la capital de la Bélgica: en el primero di un asalto, y en el segundo tuve un desafío. Como en uno y otro lance obtuve un

---

BIBLIOTECA

DE

EL CRITERIO.

en sus respectivas filas, nada puede ni debe esperarse.

La union liberal como idea, es sin duda más sostenible, es más aceptable; pero permítanos *El Reino* le hagamos ver una contradiccion en que al emitir esta opinion ha incurrido. Si *El Reino* conviene en que para la gestion de los negocios públicos es útil que haya diferentes partidos, habrá de convenir tambien con nosotros, en que la union liberal no es el más á propósito para este fin. Un partido que tiende á absorber á todos los que deben influir en el sistema representativo, no puede formar parte de los diferentes que se necesitan para la gestion de los negocios públicos. En este caso sólo podia servirse de tal medio para el completo triunfo de sus ideas, y no siendo estas las que convienen al pais en las circunstancias actuales, resulta que el que él llenara el vacío del partido progresista, seria innecesario é inconveniente.

Continuamos viendo con sentimiento que algunos colegas se empeñan en rebuscar la historia de nuestras pasadas luchas para sacar á plaza nombres propios y envolverlos en un anatema de deslealtad y traicion. Muy sensible es que la nueva generacion que no ha tomado parte en aquellas luchas, al entrar en la vida con el generoso entusiasmo y fé del porvenir que la distingue, al empaparse de las ideas de conciliacion, tolerancia y olvido que brotan espontáneas en la presente época de nuestra historia, se encuentre con esas recriminaciones y tristes recuerdos de lo pasado.

Hacer volver la vista atrás á la nueva generacion que ha de recojer el fruto de nuestras conquistas liberales, inspirarla con esos recuerdos, prevencion ó repugnancia contra ciertos hombres públicos que figuran en nuestra patria, no es generoso, no es patriótico; ¡cuánto mejor no seria hacerles volver la espalda á lo pasado para mirar con valor el porvenir, señalarles la ruta gloriosa que la majestuosa marcha de nuestro siglo ha emprendido, y alentarles á proseguirla, haciéndoles ver que las personalidades y las rencillas de los partidos nada significan y nada importan al alto fin hácia que la Providencia nos conduce! ¡Siempre el partido antes que la patria!

Los forjadores de noticias, con el objeto de sembrar la alarma y producir baja en los valores públicos, ya se irán desengañando de lo inútil de su tarea.

Aunque el señor ministro de Hacienda no signifique de ninguna manera su pensamiento, creemos poder asegurar sin temor de equivocarnos, que aquel será provechoso para el país. Creemos que no se hará una emision ó un gran empréstito que hoy habia de ser con condiciones onerosísimas. El Sr. Barzanallana llevará un plan completo de Hacienda á las Córtes, que no desmienta la gran reputacion que tiene adquirida.

En tanto, y para hacer frente á las necesidades del momento, tiene cuanto dinero necesite, ofrecido por las personas de más fortuna en la córte. Y no puede menos de ser así, porque los capitales en lugar de esconderse, se presentan cuando hay un Gobierno tan fuerte y celoso de los intereses públicos como el actual.

Como la cuestion electoral es la que más preocupa hoy la atencion pública, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuantas noticias recibamos sobre este asunto.

En el distrito de la Merced de Málaga se presenta el Sr. Cánovas del Castillo, sin opositor hasta ahora.

En el de la Alameda el Sr. Loring, y en contra los Sres. Piedrola y Zando. Creemos que el primero vencerá.

Por Ronda y Gaucin es casi segura la eleccion del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.

En Granada por la capital, dos distritos, los Sres. Gonzalez Bravo y Zaragoza. Tambien se presenta el Sr. Riquelme.

Por Loja es segura la eleccion del Sr. Marfori, y en Orgiva la del Sr. Villanova.

En Cuenca, por la capital el Sr. Trúpita. Por Priego el señor conde de San Luis, y por la Motilla del Palancar el Sr. Rute.

Por Ciudad-Real, en Almagro será reelegido el Sr. Gonzalez Brabo, y en Malagon el señor Lopez Serrano.

Las demás noticias que vayamos recibiendo las iremos publicando, sin responder sin embargo de la exactitud, porque el asunto se presta mucho á equivocaciones, segun la apreciacion que cada uno hace.

Leemos en *El Eco del País*.

«Ayer al empezar á tirarse nuestra edicion de provincias, ocurrió una sensible desgracia de la que debemos dar cuenta al público, no para que nos sirva de disculpa para con nuestros suscritores que no recibieron *El Eco del País*, sino para que en lo posible se pueda remediar con la ayuda de las personas compasivas. Uno de nuestros operarios, hallándose sacando los pliegos de la máquina, se descuidó un momento, y absorbiéndole el émbolo que sirve de regulador le destrozó horriblemente una pierna, cuya parte inferior fué necesario amputar á la llegada de los facultativos, pues á pesar de que dimos órden hasta para destrozar la máquina, no habia medio de retirar á aquel infeliz, y pasamos por el dolor de verle mas de una hora sufriendo lo que no se puede imaginar. Cuantas personas se hallaban en la redaccion y en la imprenta, salieron á prestar auxilios á aquel infeliz y á avisar á los facultativos de las casas de socorro y de las inmediaciones. Acudieron dos de la situada en la Plazuela del Progreso, y otro que se encontró casualmente en la ocurrencia, y cuyo nombre sentimos no recordar, porque la solicitud y el esmero con que atendió al herido le han hecho digno de especial mencion.

En aquellos momentos de confusion y de angustia, nadie se cuidaba mas que del infeliz que gemia víctima de agudísimos dolores, y tampoco recordamos el nombre de un estudiante de medicina que pasaba por la calle, y enterado del suceso, se brindó á prestar sus auxilios, y no se separó del operario hasta dejarle en el hospital; tambien ignoramos, y lo sentimos infinito, cómo se llama un facultativo que, avisado por los guardias civiles, se negó á prestar el auxilio que de él se reclamaba. Tendriamos una satisfaccion en sacar su nombre á la vergüenza.

El desdichado operario continúa en el hospital y se teme que sea preciso amputarle la pierna por la rodilla. Como este infeliz no contaba para su subsistencia con otros elementos que los de su trabajo personal, la empresa de *El Eco del País* se hace cargo de los gastos que ocasione su curacion hasta el total restablecimiento, y abre una suscricion, confiada en que se apresurarán á figurar en ella aquellos de nuestros colegas y las personas que deseen aliviar en algo una desgracia tan sensible.

Rogamos á todos los periódicos que dén cuenta de este suceso, para que teniendo mayor publicidad dé mejores resultados la suscricion que queda abierta en nuestras oficinas, calle del Ave María, núm. 17.»

Nos apresuramos á hacer público este hecho, á fin de que llegando á noticia de todas las personas caritativas puedan aprovechar una ocasion que se les presenta de practicar tan enaltecedora virtud.

NOTICIAS GENERALES.

Se dice que el señor conde de la Romera volverá á ponerse al frente de la administracion militar, que va á reformarse, volviendo á la organizacion que antes tenia.

Una de las primeras resoluciones tomadas por el Sr. Gutierrez de la Vega, gobernodor de Madrid, ha sido levantar los apercibimientos de multas que resultaban en el Gobierno civil.

Este acto es digno de todo elogio.

El brigadier D. Manuel Buceta ha salido para la Habana con toda su familia.

Ha sido nombrado gobernador militar de Málaga D. Manuel Moreta y Gonzalez, que se hallaba en Almería.

El brigadier D. Pedro Cavanna, que se hallaba en Morella de gobernador militar, ha sido destinado á Almería con el mismo empleo.

D. José Macias y Zaragoza, que se hallaba de cuartel en esta córte, ha sido nombrado gobernador militar de Teruel.

D. Juan Guillen Buzarán, que se hallaba en Málaga de gobernador militar, ha sido trasladado á Córdoba.

D. José de los Reyes, gobernador militar de que era de Córdoba, ha quedado de cuartel.

D. Domingo Sanespleda, que se hallaba de gobernador militar de Teruel, ha quedado de cuartel.

Dícese han sido nombrados oficiales de la clase de terceros, con destino á las oficinas del Gobierno civil, D. Julian de Vargas Machuca y Blancas, y D. Félix Herreros Vergara, y de la clase de cuartos D. Gerónimo Escribano.

Ha sido nombrado oficial segundo primero de la diputacion provincial, con el sueldo de 11.000 reales anuales, D. Víctor Zurita, cesante de otro destino.

Hecha y admitida la dimision del Sr. Romero Ortiz del cargo de director del Registro de la propiedad, tenemos entendido que quedará suprimida esta direccion, dándola una nueva forma en consonancia con el arreglo que medita el Sr. Arrazola.

Parece que en este arreglo serán uombrados jefes de seccion los Sres. Catalina y Moreno.

De resultas de la vacante que ha dejado en el Ayuntamiento el señor duque de Tamames, que ha tomado ya posesion del cargo de alcalde corregidor de Madrid, pasará á ser teniente de alcalde el Sr. D. Juan Bautista Peyronet.

Se dice haber sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento D. Julian Aguilar.

Parece que el Sr. D. José Emilio de Santos, secretario de la junta general de Estadística, va á presentar la dimision de su cargo, fundada en el mal estado de su salud.

Dícese haber sido nombrado inspector segundo del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante D. Felipe Acuña, auxiliar del ministerio de Fomento.

Ha sido nombrado delegado del Gobierno cerca de la empresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona D. Manuel Romano.

D. Francisco Lopez, oficial primero de la administracion de correos de Murcia ha sido trasladado á su anterior destino de administrador de correos de Vigo.

El auxiliar del ministerio de Fomento Sr. Acuña ha sido nombrado inspector administrador de la línea de Madrid á Zaragoza, en la vacante del Sr. Olber, que ha ascendido á inspector primero con destino á la línea de Tudela á Bilbao en el puesto á que habia sido trasladado el Sr. Arnaiz, el cual quedará en la línea del Norte.

Un periódico publica las siguientes noticias sobre la visita de S. M. la Reina Madre á la Virgen de los Desamparados de Valencia.

«A las diez de la mañana ha tenido lugar este magnífico acto, que ha conmovido los sentimientos cristianos del pueblo de Valencia.

S. M. á pié, acompañada del Excmo. señor arzobispo, del cabildo metropolitano, que con la cruz marchaba á la cabeza, de las autoridades superiores militares y civiles, y seguida de su comitiva, ha salido de su alojamiento, el palacio arzobispal, dirigiéndose á la catedral que, como el tránsito hasta este temple, se hallaba cuajada de gentes. Despues de hacer una pequeña oracion, se ha encaminado la augusta princesa en los mismos términos á la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, que desde muy temprano se hallaba ocupada por multitud de personas, observándose en las tribunas lo mas distinguido del bello sexo de Valencia.

Revestido el señor arzobispo, ha celebrado una misa rezada, que S. M., con todo su acompañamiento, ha oido fervorosamente, observándose en el rostro de la augusta señora el recuerdo de sus penas y las mas abundantes lágrimas.

Concluida la misa, que ha sido coreada por la música de la santa iglesia, se ha cantado por la misma una solemne Salve á la Vírgen, pasando despues S. M. la Reina con el reverendo señor arobispo, cabildo y todo su acompañamiento al camarin, donde S. M. ha adorado la santa imágen, haciendo á la Vírgen la ofrenda de una magnífica pulsera de brillantes, cuyo valor es el de 6.000 duros, que ha sido colocada á su presencia.

A la salida del templo S. M. ha sido objeto de la más entusiasta ovacion, viéndose rodeada de multitud de señoras, que inclinadas respetuosamente solicitaban y obtenian la honra de besar su real mano. En todo el tránsito hasta su alojamiento, ha sido acojida S. M. con las mismas demostraciones.»

Insertamos á continuacion la circular que el Comité central progresista dirige á sus correligionarios de provincia:

COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA.

MADRID 3 de octubre de 1864.

Señor presidente y demás individuos del Comité progresista de...

Muy señores nuestros: Disuelto el Congreso de diputados y derogada la circular de 20 de agosto de 1863 sobre reuniones electorales por el artículo 2.° de la ley de 22 de julio último, este Comité, cuyos constantes deseos han sido durante los seis últimos años el mejor acierto en la direccion del partido que le honró con su confianza, ha creido llegado el momento de ser sustituido por otro, que elegido en la capital de la nacion y aumentado con los representantes de las provincias, resuelva cuantas cuestiones de gravedad puedan ocurrir en lo sucesivo.

Aunque este comité ha recibido las mayores pruebas de adhesion de todas las provincias y la aprobacion más sincera de sus actos, sin que nadie haya podido dudar de su buen deseo de acierto y de la legitimidad de sus resoluciones, cree no obstante que convocadas unas elecciones generales y pudiéndose reunir legalmente el partido progresista en la forma que lo hacia antes de la citada circular, sin más que el prévio aviso á la autoridad, ha terminado el mandato que en su origen recibiera, y debe, por consiguiente, resignar sus poderes ante la Junta general que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 del presente mes, sin que por esto se crea que los demás comités están en el caso de seguir este ejemplo, puesto que es distinto su origen y diversa la duracion de su mandato, y la unidad del partido y otras graves consideraciones exijen en lo general su continuacion. Como la instalacion del nuevo comité no puede verificarse sin que las provincias designen los representantes que han de formar parte del mismo, ha creido tambien conveniente dirigirse á V., como presidente del de esa capital, para que, de acuerdo con los comités en esa provincia establecidos, se proceda á la eleccion del representante de la misma en el comite central.

Siendo necesario que el nuevamente nombrado comience á ejercer sus funciones á la mayor brevedad posible, el que concluye por la nueva eleccion, teniendo en cuenta el tiempo necesario para que esta se verifique, ruega á Vd. y á los demás amigos de la provincia que hagan cuanto puedan por que la persona que haya de representarla sea designada para el dia 19 del corriente, á fin de que pueda asistir á la instalacion que se verificará el 23.

Bien hubiera querido este Comité, atendida la premura del tiempo, acortar mas los plazos fijados, particularmente en lo que se refiere á la junta general; pero conviniendo que esta sea lo mas numerosa posible, y que á ella puedan concurrir todos nuestros amigos políticos ausentes de Madrid y las provincias que lo deseen, ha creido que no podia disminuir aquellos plazos sin dificultar su mayor concurrencia á tan importante acto.

Somos de VV. con la mayor consideracion atentos amigos SS. SS. Q. B. SS. MM. Salustiano de Olózaga.—El Conde de Reus.—Pascual Madoz.—Joaquin Aguirre.—Pedro Gomez de la Serna.—El marqués de Perales.—Manuel Ruiz Zorrilla.—José Mariano de Olañeta.—Cárlos M. de la Torre.—Laureano Figuerola.—José de Olózaga.—Ramon M. Calatrava.—Francisco de Paula Montemar.—Vicente Rodriguez.—Ramon Ugarte.—Mariano Ballestero.—Ramon Rodriguez Leal.—Francisco de P. Candau.—Santiago Alonso Cordero.—Francisco Valdés.—Manuel Lasala.—Isidro Aguado y Mora.—Telesforo Montejo y Robledo.—Francisco de P. Montejo.—Antonio de Collantes y Bustamente.—Eusebio Asquerino.—Francisco de Posada Porrero.—Patricio de Pereda.—Francisco Salmeron y Alonso.—Tiburcio Ibarbia.—Pedro Martinez Luna.—José Abascal.—Camilo Muñiz Vega.—Fernando Hidalgo Saavedra.—Nicolás Ortega y Redondo.—Juan Antonio Sanchez.—Julian Santin de Quevedo.—Santiago de Angulo.—José Gutierrez y Gutierrez.—Juan Ruiz del Cerro.—Francisco Somalo.—Cárlos Rubio.—José Carron y Anguiano.—Inocente Ortiz y Casado.—Manuel de Llano y Persi.—Angel Custodio de la Guardia.—Miguel Mañanas.—Guillermo Crespo.—Práxedes Mateo Sagasta, secretario.»

Copiamos de nuestros colegas las siguientes noticias sobre candidaturas:

Segun nos escriben de Cáceres, parece que serán reelegidos por los distritos que representaban en las últimas Córtes los Sres. Concha, Silva, Moreno, Retortillo y Aloe. Por la capital se presenta D. Tomás Leandro Lanuza. En Coria todavia se ignora quién se presentará. En Navalmoral disputará el triunfo al Sr. Retortillo el señor conde de Santa Olalla. En Gata al Sr. Concha, D. Joaquin Vera. En Trujillo al Sr. Aloe, el Sr. Quijano.

En el distrito de Coin (Málaga), se presentará el Sr. Lopez Dominguez, cuyo triunfo puede considerarse como seguro.

En Antequera será reelegido el Sr. Romero y Robledo.

En Posadas (Córdoba) es probable que luche el Sr. García Torres, y creemos que si lo hace será con buen éxito.

El Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, aspira á la representacion de los distritos de Castuera y Badajoz, por los cuales ha sido diputado en otras legislaturas.

El Sr. Coello y el Sr. Escobar son candidatos en Jaen el primero, y en uno de los distritos de la provincia de Madrid el segundo.

Segun *La Democracia*, el Sr. Rios Rosas se presenta de nuevo candidato á la diputacion en Cádiz y en Ronda. El Sr. Valera lo es igualmente en la provincia de Málaga, el Sr. Fernandez Negrete en Llerena, y los Sres. Hurtado y Romero Leal en Estremadura.

Parece, de la misma manera, que el Sr. Fariñas se presentará por uno de los distritos de Cuenca, donde cuenta con grandes probabilidades de éxito, y que el director del periódico progresista *El Ancora*, D. Saturio Andrés y Hernandez, ha solicitado el sufragio de los electores para diputado á Córtes en los distritos de Sepúlveda y Riaza, en la provincia de Segovia, y en el de la Mota del Marqués, en Valladolid, para el caso de que su partido acuerde salir del retraimiento.

Ultimamente, segun noticias que nos merecen entero crédito, se presentan candidatos en las próximas elecciones de la provincia de Leon; el marqués de San Isidro por la capital; el de Montevirgen por Villafranca; y por Ponferrada el de San Cárlos; por la Bañeza el Sr. Botella, y por Valencia de Don Juan el Sr. Panchon Macias, que anteriormente representaban estos distritos; en Riaño disputarán el Sr. Piñon y el Sr. Alvarez Cosgaya, ó D. Rafael Lorenzana.

En la junta que se celebró el dia 4 del actual por el comité de elecciones del distrito del Rio, fué propuesto por unanimidad candidato para diputado á Córtes en la próxima legislatura el excelentísimo Sr. D. Angel Juan Alvarez.

En Soria volverá á luchar el Sr. Ramirez de Arellano con el Sr. Luengo, y en Almazan el señor don Jacinto Ruiz con el Sr. D. Joaquin Nuñez de Prado.

Los Sres. Moyano, Reina y Arias en la provincia de Zamora; el Sr. Cardenal en Santo Domingo de la Calzada, y el Sr. Nocedal en Toledo.

El Sr. Alvareda, segun los diarios gaditanos, se presentará por Sanlúcar de Barrameda. En Cádiz, por el primer distrito, D. Antonio de los Rios Rosas; el marqués de la Vega de Armijo, por Córdoba, asegurándose que para combatirle se ha nombrado gobernador de dicha ciudad al marqués de la Merced. El Sr. Casana Martinez se presentará por Ugijar, donde se cree que no luchará ningun otro contendiente. El *progresista* Sr. Gonzalez de la Vega, que optó por el no retraimiento en las pasadas elecciones, y que fué votado por un grupo de amigos y por los disidentes, debiendo su triunfo al apoyo del Gobierno, ha escrito una carta que publica *El Eco de Cádiz* en su número del domingo 2 del corriente, en la que se manifiesta partidario del no retraimiento, pero ofreciendo retirar su candidatura caso que de el partido progresista opte decididamente por la abstencion.

Por el distrito de Alcoy suena el nombre nuevo de D. Eleuterio Gonzalez de la Mota, abogado y propietario de Andújar.

Confírmase que el Sr. D. Jacinto de Leon y Falcon, que ha representado el distrito de Guia, provincia de Canarias, se presenta como candidato en el mismo.

Tambien se presentan: el Sr. Bremon, en Montblanch; el marqués de la Merced, en Andújar; los Sres. Ulloa, Elduayen y Ardanaz, en Galicia; el Sr. Barca, en el Puerto de Santa María; el Sr. Amblard, en Algeciras; el Sr. Gutierrez de la Vega, en Lucena; el Sr. Caro, en Carmona; el Sr. Cendrera, en Ecija; el marqués de Auñon, en la provincia de Córdoba; su hermano el Sr. D. Gonzalo Saavedra, en la de Salamanca, y el Sr. D. Estéban Collantes, en Palencia. Los señores Moyano, Reina, y Arias, en la provincia de Zamora; el Sr. Cardenal, en Santo Domingo de la Calzada, y el Sr. Nocedal, en Toledo.

El 29 del pasado se reunió en Almería gran número de electores del partido moderado en casa de uno de los hombres más importantes en aquel punto, y determinaron ofrecer la candidatura por aquel distrito al Sr. Gonzalez Brabo.

La provincia de Alava reelegirá probablemente á los Sres. Ortiz de Zárrate y Echevarría y Fuertes.

En Soria volverá á luchar el Sr. Ramirez Arellano, y en Almazan el Sr. D. Jacinto Ruiz.

El Sr. Fernandez Villamil, defensor de Claudio F., dirige á *El Pueblo*, desde Barcelona, una carta, de la que resulta hallarse otra vez en prision por tan ruidoso proceso. No podemos menos de llamar la atencion sobre la fatalidad que parece perseguir á todos los defensores del procesado Claudio F. Es raro y chocante lo que está sucediendo, y por eso, amantes de la justicia, copiamos á continuacion la carta, porque sólo la publicidad puede iluminar dudas de tanta trascendencia.

«Sr. D. Eugenio García Ruiz.

Mi mas querido compañero y amigo: Por segunda vez vuelvo hoy á ser objeto de una medida á todas luces ilegal, dictada por el juez del Hospicio en esa córte.

Preso estoy, amigo mio; y ¿por qué? se preguntará todo el mundo. ¿Qué delito habrá cometido Fermin Villamil, para constituirle en prision? Ninguno en verdad mas que el ser defensor de una causa santa y justa, ser el sostenedor, entre otros, de la inocencia y derecho de D. Claudio Fontanellas y Sala este es mi gran pecado.

Tiene V. ya conocimiento de quién es un tal Celestino Feliú, supuesto hermano de mi patrocinado. Pues bien, Celestino Feliú... no, otros (pues que él, en mi opinion, no es sino el editor) me demandó despues de un año de injuria y calumnia, por un *suelto* que sobre tal persona he escrito en el *Pueblo*: y digo que despues de un año, porque catorce ó diez y seis meses despues que se publicara, intentó conciliacion ó escrito pidiendo que me retractara y diese esplicaciones satisfactorias sobre una publicacion ó escrito que no se me presentaba, temiendo que escepcionara yo, como era consiguiente, la necesidad legal de que se *presentara el periódico ó impresion y se determinu por* el demandante *las frases en donde creia ver la injuria*. Nada de esto se hizo; y no

que vió todo lo que yo vi y en quien podeis tener tanta confianza como conmigo mismo.

—¿Y vos me dais esto?

—En absoluta propiedad.

—¡Pero si es un tesoro!

—En el que hay más cobre que plata, y más plata que oro; pero tal como es, ahí le teneis, y sacad de él el mayor partido posible.

—¡Ah mi querido maestro! desde esta tarde voy á emprender mi trabajo, y en dos meses...

—¿En dos meses?...

—Sí; vuestro amigo despertará una mañana y se encontrará impreso en vida.

—¿Y será así?

—Podeis estar seguro de ello.

—Pues yo os doy mi palabra de que esto le complacerá en estremo.

—A propósito, falta una cosa á vuestro manuscrito.

—¿Cuál?

—Un título.

—¿Es decir, que quereis que yo os dé tambien el título?

—Seguramente: conozco vuestro carácter, y sé que nunca haceis las cosas á medias.

—Bien, pero es que habeis mirado mal: el manuscrito tiene un título.

—¿Lo tiene? ¿dónde?

—En esta página, mirad: *El maestro de esgrima ó diez y ocho meses en San Petersburgo.*

—Entonces, puesto que lo tiene, lo dejaremos.

—¿Tal como es?

—Adoptado.

Merced á este preámbulo, el público compren-

—Decid, pues.

—Figuraos que acabo de celebrar un contrato con mi editor, y que no tengo ninguna obra que darle.

—¡Diablo!

—Con ese motivo, me ha ocurrido veniros á ver, para que me deis alguna cosa.

—¿Yo?

—Sin duda; vos me habeis contado cincuenta veces vuestro viaje á Rusia.

—Con efecto.

—¿Y por qué época estuvisteis allá?

—Por los años de 1824, 1825 y 1826.

—Precisamente durante los años más interesantes, en ellos se comprende el final del reinado del Emperador Alejandro y el advenimiento al trono del Emperador Nicolás.

—Yo vi enterrar al uno y coronar al otro; y puesto que lo quereis, voy á contaros...

—¡Ah mi buen amigo! ya sabia yo...

—Una historia maravillosa.

—Es lo que necesito.

—Imaginaos, pues... pero mejor que esto, decid: ¿teneis paciencia?

—¿Y se lo preguntais á un hombre que pasa su vida corrigiendo pruebas?

—Entonces, aguardad.

Mi maestro se dirigio á un armario, del que sacó un enorme legajo de papeles, que me entregó diciendo:

—Tomad, hé ahí lo que buscais.

—Un manuscrito, ¡Dios me perdone!

—Son las notas de un compañero mio que estuvo en San Petersburgo al mismo tiempo que yo,

EL MAESTRO DE ARMAS

ó

DIEZ Y OCHO MESES EN RUSIA.

NOVELA

DE ALEJANDRO DUMAS.

TOMO I

MADRID.
IMPRENTA DE PASCUAL CONESA,
Calle de la Justa, n. 25,
1864.

obstante, con tal base se incoha el juicio, y *sin pedirme fianza, suponiendo que era propietario, escritor público y abogado*, y por consiguiente rico, se ordena, prévio exhorto á un juez de Barcelona—el de San Beltran, Sr. Trujillo—que me haga saber constituya inmediatamente el depósito de unos cuantos cientos de duros, ó de lo contrario en el *acto*, se me ponga en prision. El juez, señor Trujillo, respondió con toda exactitud al mandato del juez requirente, nada me hizo saber preventivamente para que tal fianza pudiera prestarse, sino que *muy calladito*, metió su agente ayer mañana en mi casa, constituyéndome en prision, sin que por mas dinero que tuviera pudiese librarme de las consecuencias de tal mandato.

Como digo, no se me pidió fianza antes de ahora, mandándoseme que desde la cárcel vaya á prestarla. La prision es el medio conminatorio y coercitivo para compeler al resistente, al que no cumplió un deber ó mandato. ¿Dónde está el mandato y dónde consta la resistencia para que tal apremio pueda utilizarse? No hay miedo que los señalen. ¿Y quién ha dicho á ningun juez que puede suponer riqueza en un individuo sin que tal hecho conste acreditado? ¿Y quién le ha dicho que constituyendo esa riqueza en bienes inmuebles, puede obligar á prestar fianza en metálico, cuando la ley dice cómo se debe constituir en el primer caso? ¿Se puede de ese modo anular el derecho de un ciudadano, sancionado y escrito en nuestras leyes? No por cierto: por cuya razon la conducta del señor juez del Hospicio es ilegal, mas aún, tiránica, contra la que protesté y protestaré; contra la que debe protestar toda la prensa, pues que usando de tales medios, pueden, sin ser delincuentes, todos los escritores públicos ser sepultados en un dia en un calabozo, bastando para ello dos ó tres docenas de personas que se digan injuriadas.

Acuse y censure V., amigo mio, en su periódico tan escandaloso hecho, no porque mí insignificante persona sea la víctima, sino porque defendiendo mi derecho aboga V. por el indisputable de todo ciudadano, de todo escritor, que á cada hora se veria espuesto, de sancionarse tal jurisprudencia.

Ya sabe V. que le quiere este compañero y amigo Q. B. S. M.—Fermin Villamil.

Barcelona y setiembre 30 de 1864.»

El estado del Estrecho en estos dias ha ofrecido bastantes riesgos á la navegacion, lo mismo por vela como por vapor, habiendo tenido que volver los buques de arribada y refugiarse en Algeciras y Gibraltar. Ya parece que el mar ha entrado en bonanza.

Por despacho telegráfico se sabe que va mejorando la salud pública en la parte baja de la poblacion de Tarragona, donde la viruela viene haciendo en estos dias algunos estragos.

A las ocho de la mañana de ayer ha fallecido una hija del Sr. D. Manuel García Barzanallana, ministro de Hacienda. Acompañámoslo en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Se ha dicho que D. Andrés Blas y Melendo iba á retirar su candidatura por el distrito de Calatayud. Podemos desmentir semejante rumor, pues nos consta que el Sr. Blas está decidido á luchar en dicho distrito, donde cuenta, como hijo que es del país, con grandes simpatías entre los electores, sus paisanos.

Dicen que sustituirá al Sr. D. José Emilio de Santos, en la secretaría de la junta general de estadística, el Sr. D. Manuel Rafael de Vargas.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Queriendo dar una señalada muestra de mi Real aprecio á D. Alejandro Llorente, mi ministro de Estado y senador del Reino,

Vengo en concederle la gran cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III.

Dado en Palacio á seis de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Queriendo dar una muestra de mi Real aprecio á D. Manuel García Barzanallana, mi ministro de Hacienda,

Vengo en concederle la gran cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III.

Dado en Palacio á seis de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Alejandro Llorente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar oficiales de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion á D. Manuel Tamayo y Baus, D. Francisco Botella y don José María Esperanza y Sola que lo son de la de terceros y á D. Manuel Tomé y Vercruysse, interventor de la Ordenacion general de Pagos; oficiales de la clase de terceros á D. Antenio Ferrer del Rio, censor de teatros; á D. Manuel Fernandez de Henestrosa, marqués de San Miguel das-Penas, D. Silvestre Collar y Bueren, y D. Dario de Regoyos, que lo son de la de cuartos; y oficiales de la clase de cuartos á D. Manuel Llorente, D. Luis Fernandez Guerra, D. Eugenio Alonso Sanjurjo y D. Adolfo Pizarro, auxiliares de la clase de mayores del mismo ministerio.

Dado en Palacio á siete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Vengo en nombrar interventor de la Ordenacion general de Pagos del ministerio de la Gobernacion á D. Martin Botella, auxiliar de la clase de mayores del mismo ministerio.

Dado en Palacio á siete de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

MINISTERIO DE MARINA.

El comandante general del apostadero de la Habana, con fecha 15 de setiembre, traslada á este ministerio el parte que sobre el ataque de las trincheras de Puerto-Plata le dió el comandante del vapor *Ulloa*, en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: Dispuesto por el Excmo. señor capitan general operar sobre Puerto-Plata, cuyo proyecto me comunicó con la mayor reserva para cojer desprevenido al enemigo, el 28 de agosto se recibieron á bordo de los vapores *Hernan-Cortés*, *San Quintin* y el de mi mando, 18,000 raciones, preparando el primero para embarcar durante la noche el batallon de España de 610 plazas. Terminada esta operacion á las doce, salió el vapor para Puerto-Plata, y en la oscuridad de la noche siguiente verificó el desembarco y salió de nuevo á la mar sin que nadie se apercibiese de la operacion.

En la tarde del 30 se embarcaron en Monte-Cristi, con toda rapidez, cuatro piezas de montaña con su material, una seccion de ingenieros, las reservas y los batallones de la Union, Isabel II, quinto de Marina y dos compañías de Valladolid, en este vapor y en el *San Quintin*, y á las doce de la noche, habiéndolo hecho el escelentísimo señor general en jefe, con su estado mayor, mandé levar, dando mis instrucciones al *San Quintin* sobre el punto de reunion.

Esperé la noche del 31 para la entrada de los buques de Puerto-Plata, á pesar de las dificultades que ofrece para tomarlo y para vencer las cuales habia tomado el capitan del puerto la precaucion de valizar los bajos con faroles.

Se procedió al desembarco con el mayor órden y silencio, quedando terminado á las dos y media satisfactoriamente, y á las cinco recibí órden de destacar con la mayor premura un buque á batir el campamento enemigo á la altura del teatro; una cañonera á la boca del rio para despejar el frente de la columna que marchaba por la playa y apoyarla además con los botes y gente de desembarco, destinando otras embarcaciones para conducir los heridos al *San Quintin*, constituido en hospital flotante.

Verificado así, y habiendo mandado enviar al *Hernan-Cortés* el práctico que debia acompañarlo, durante el ataque me dirigí al *San Quintin* para que sus botes pasaran al muelle á las órdenes del capitan del puerto, y á efectuar a mi bordo los movimientos que me tocaba desempeñar.

Todos se emprendieron simultáneamente, y dirigiéndose el *Hernan-Cortés* y cañonera á los puntos de ataque salieron resueltas las columnas mientras yo preparaba la coliza de popa para batir de flanco á Cafemba, y atendia á las operaciones necesarias para la columna que iba á secundar; pero como estas retenian la marcha de todos los botes á la vez, y eché de ver que el *Hernan-Cortés* rompia un certero fuego sobre el lugar designado, así como la cañonera el suyo, barriendo á metralla el bosque á vanguardia de la columna del general Hungría, que avanzaba aceleradamente por la playa haciendo un nutrido fuego al enemigo emboscado en la espesura, destaqué primero al bote que se halló más pronto listo, con algunos oficiales y la mitad de la guarnicion del buque, siguiendo sucesivamente con el resto el segundo bote y el de la goleta *Guadiana*; yo en mi canoa, despues de establecido el embarque del agua y recomendado al guardia marina que mandaba la colisa de popa, que rompiera el fuego con bala sobre la trinchera de Cafemba si no veia interpuestas nuestras fuerzas.

Las de tierra avanzaban con tal rapidez, que habiéndose internado nuestros botes, se detuvieron un momento por ignorar la direccion que seguian cuando yo marchaba á su encuentro para dirigir el desembarco por el frente de S. E. de la trinchera, y hallándome á un cable de distancia, ví al siempre bizarro segundo comandante de este buque que, adivinando mi proyecto, hizo proa á embarrancar » saltar con agua á la cintura, seguido de todos los oficiales, marineros y soldados que con el mayor denuedo abordaron la playa, y mandando tocar carga á la bayoneta, escalaron la escarpada y espesa pendiente de Cafemba, llegando á su altura en los momentos de apoderarse de ella los primeros soldados del general Hungría. Siguiendo yo su movimiento con los marineros de mi canoa, que descalzos por la rapidez del embarco, me rogaron les permitiese seguirme, alcanzaba la trinchera en los instantes que nuestras fuerzas de tierra y mar reunidas aún, victoreaban á nuestra augusta Reina y se celebraban recíprocamente su comun bizarría.

Allí por indicacion del señor general de las reservas, procedí á desmontar con mis fuerzas un cañon de bronce de á 12, cargado hasta la boca, que perfectamente montado en cureña de campaña tenia el enemigo, y cuya descarga probablemente impediria el toque de ataque de nuestro corneta amenazando por el flanco á sus sirvientes la columna flanqueadora, á vista de la cual huyeron precipitados. Embarcado el cañon y su cureña y trasportados los proyectiles que reuní, por insinuacion del mismo general seguí ordenando la quema de las casas situadas en aquella punta del mar, lo que terminado, así como la destruccion de la trinchera, me dirigí á la playa para activar la marcha del cañon al fuerte en un bote, y embarcando dos oficiales heridos de las reservas, los conduje al *San Quintin*, mandando luego trasmitir la órden del señor general en jefe, cuyas instrucciones pedí para el regreso de la columna por estar terminada aquella operacion mientras que yo pasé al muelle donde conservaba el embarque de heridos dirigido á mi entera satisfaccion por el capitan del puerto.

El reembarque para la retirada de nuestra tropa y marinería se hizo con el mayor acierto. La cañonera siguió con nuestros botes la marcha de la columna que se retiraba sin ser molestada; mas empezando un fuego vivo por la izquierda de nuestro campamento promovido por los enemigos reconcentrados en el suyo del Teatro, comuniqué al general Hungría la órden del general en jefe de apoyar al batallon de la Corona en el punto de la trinchera en que se habia apoderado de dos cañones.

El resultado que produjeron las operaciones llevadas á cabo por nuestros bravos soldados, secundadas con la mayor abnegacion por las fuerzas de mar á mis órdenes, no ha podido ser más satisfactorio, no habiendo quedado en poder del enemigo ni un solo cañon.

No terminaré esta narracion sin manifestar complacido la eficaz cooperacion de los comandantes, oficiales y tripulaciones de los vapores *Hernan-Cortés* y *San Quintin* en todos los movimientos, y la actividad del capitan de puerto, á cuyo celo se debe en gran parte el buen resultado obtenido en ellos; el arrojo y decision del segundo comandante de este buque D. Pedro Surrá, del alférez de navío D. Indalecio Nuñez y demás oficiales y guardias marinas, que reunieron, á los servicios militares, la prestacion más voluntaria á todas las exigencias del momento, llevando y trasmitiendo órdenes, embarcando heridos y concurriendo con su presencia allí donde en su celo se creian necesarios; sin pasar en silencio al alférez de fragata graduado D. Julian Rico, y al práctico de esta isla Jacobo Martinez. En cuanto á los sargentos, contramaestres, marinería y tropa, no puedo hacer distincion alguna, porque todos á la vez participaban de la decision y ardiente entusiasmo que despierta siempre en ellos la gloria de nuestras armas.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo del vapor *Ulloa*, Rada de Monte-Cristi 4 de setiembre de 1864.—Excmo. Sr.—Victoriano Suances.

PROVINCIAS.

Un *diario de Barcelona* anticipa los siguientes detalles de las obras que piensan enviar á la esposicion madrileña los reputados escultores catalanes, Sres. Vallmitjana, hermanos:

«Señalaremos en lugar primero una colosal estátua de Adan, medio incorporado al despertar y descubrir la compañera que Dios ha formado de su costilla. La estátua de Eva, que debe hacer juego con esta, se halla ya en boceto en poder de los autores.

Si dando por sentado el mérito plástico, la espresion, el sentimiento, la filosofía de la idea es lo que más enaltece una obra de arte, la de que tratamos reune estas condiciones en grado sumo, siendo evidente que á tal objeto se dirige su principal intencion.

Figurémonos cuál seria el embeleso y sorpresa del primer hombre cuando de repente descubrió á su lado la bella figura creada por las manos del Sumo Hacedor, «hueso de sus huesos, carne de su carne,» ser en todo semejante á él, pero con el realce de las gracias y encantos que le son peculiares.

Esta emocion reconcentrada, esta enagenacion indefinible, asunto sublimemente estético si los hay, apenas ensayado por Rafael, y que no sabemos se haya trazado jamás de una manera especial y concreta, es el que han acometido los señores Vallmitjana en su obra, notable ya por la osadía del pensamiento, y que si en acertada censura resulta del todo conforme á él por la accion, ademan, nobleza, espresion fisiognómica y demás circunstancias, basta á sola ella sentar una reputacion para siempre envidiable. Sigue en órden á esta estátua la de la Comedia, digno *pendant* de la de la Tragedia que obtuvo el premio en la anterior esposicion. La estátua de Saúl desesperado, obra de D. Venancio, es una prueba del génio y facilidad de ejecucion de este jóven artista, pues nos consta que apenas ha empleado dos semanas desde que la ideó hasta su conclusion.

Sin rayar en la sublimidad del arte, no son menos preciosos los otros objetos, unos por lo original de su idea, otros por lo gracioso de sus formas y lo variado de su estudio.

Indicaremos entre los primeros el retrato en mármol del príncipe D. Alfonso á caballo, juguete lindísimo, que naturalmente llamará la atencion de la córte.

Pertenece á los segundos otro retrato de cuerpo entero de una donosa niña, hija del general Dulce, que desde luego se recomienda por su parecido estraordinario.

Una Dolorosa, de talla, estudio de espresion y de paños; una Vénus de mármol acariciando á un pájaro, estudio del natural; grupo en piedra de una tigre con sus cachorros, sacada del natural, y varios bustos, retratos de personas conocidas, componen el resto de la indicada coleccion.»

De nuestro apreciable colega *La Opinion*, de Valencia tomamos las siguientes noticias relativas á la estancia de S. M. la Reina Madre en aquella capital.

S. M. LA REINA MADRE EN VALENCIA.

Valencia tuvo el gusto de saludar ayer á la ilustre madre de nuestra Soberana, á quien recibió con la respetuosa acogida, digna de su augusto rango y del amor que profesa el pueblo español á la familia de sus Reyes.

Ampliando las breves noticias que pudimos adelantar ayer en la *última hora*, diremos que á las cinco horas y cuarenta minutos de la tarde llegó anteayer á Venta la Encina el tren real, en el cual venian, acompañando á Doña María Cristina, los señores duque de Riánsares, D. Nazario Carriquiri, D. José Zaragoza, su secretario particular, el señor conde de Oñate, algunas otras personas notables y la servidumbre de la augusta señora.

En la estacion del empalme aguardaban á S. M. el señor arzobispo con una comision del cabildo eclesiástico, el señor regente con el señor fiscal de S. M. y una comision de señores magistrados, el señor baile del Real patrimonio, y la direccion del ferro-carril, presidida por el señor marqués de Cáceres, y acompañada de los principales empleados de la empresa.

Despues de felicitar á la Reina Madre todos estos señores, partió el tren á las seis de Venta la Encina con direccion á Valencia. Hubo de detenerse algunos minutos en Fuente la Higuera para esperar el cruce del correo, y luego siguió sin interrupcion su viaje hasta Valencia. En todas las estaciones del tránsito, que estaban iluminadas, y especialmente desde Játiva, se agrupaba numerosa concurrencia, que saludó respetuosamente á S. M.

A las nueve y cuarto entraba el tren real en la estacion de Valencia, que se hallaba inundada, lo mismo que su ancha plaza, calle de los Mártires y demás del tránsito hasta el palacio arzobispal, por un inmenso gentío. Los señores capitan general, gobernador, de la provincia y corregidor de la ciudad esperaba en la estacion á S. M., que inmediatamente subió á un coche que la aguardaba, en compañía del señor duque de Riánsares, y los señores capitan general y gobernador, partiendo en rápida carrera, á los acordes de la marcha real, tocada por la banda de música del piquete que con bandera desplegada estaba instalado en el patio de la estacion, y de las campanas de todas las parroquias, en direccion al palacio arzobispal, donde tambien la recibió con la marcha Real la guardia de honor. El coche iba precedido de cuatro guardias civiles de á caballo y seguido por escolta del regimiento de lanceros de España.

Durante la comida estuvieron tocando piezas escogidas en el vasto patio del palacio las bandas de los cuerpos de la guarnicion.

Ayer mañana, poco despues de las diez, salió de su alojamiento la Reina Cristina y se dirigió a pié y procesionalmente á la catedral y á la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Abria la comitiva el pertiguero y seguia el cabildo de la iglesia metropolitana, alternando con los señores canónigos, las autoridades, y presidiendo S. M., á cuyo lado iba el señor arzobispo. En el presbiterio de la catedral se habia dispuesto un reclinatorio, donde oró por breves minutos la ilustre señora, dirigiéndose luego en la misma forma á la inmediata capilla, en la que tuvo lugar una escena solemne y tierna. El señor arzobispo celebró una misa rezada, y luego se cantó una sublime salve por la capilla musical de la catedral. Concluidas estas sagradas ceremonia, S. M. entregó al prelado, como recuerdo de su visita al santuario, un preciosísimo brazalete para la Vírgen y otro para el divino Niño, alhajas que fueron colocadas sobre las santas imágenes por el mismo señor arzobispo, que luego dió las gracias á S. M. en nombre de Valencia, enterneciendo á la madre de nuestra Reina hasta el punto de verter tiernas lágrimas.

De la capilla de la Vírgen se dirigió en coche, con el Sr. duque de Riánsares y las autoridades superiores militar y civil al templo parroquial de San Juan, donde tambien oró, y volvió por fin al palacio arzobispal, en donde invitó á almorzar con ella á algunas personas de posicion oficial, entre otras los señores gobernador, alcalde-corregidor y síndico del ayuntamiento.

A la una de la tarde tuvo lugar la solemne recepcion de las autoridades y funcionarios públicos, en los modestos salones del palacio arzobispal. Los generales, jefes militares y subalternos de todos los cuerpos, la audiencia y demás tribunales de justicia, el cabildo eclesiástico, el ayuntamiento y los empleados del gobierno y administracion de la provincia, tuvieron la honra de besar la mano de S. M., que se presentó vestida sencillamente de negro, sin alhajas ni adornos. Las músicas militares solemnizaban el acto con sus sonoras armonías.

A las tres en punto salia del palacio S. M. para tomar en la estacion el tren real que debia conducirla de nuevo á la córte. A pesar de que la mayoría del público no habia tenido noticia de la hora de la marcha, notábase mucha animacion en las calles del tránsito y la plaza de la estacion estaba llena de una numerosa concurrencia. Dentro de aquel edificio, y en los andenes del embarcadero, se apiñaban para ver á S. M. multitud de personas distinguidas, formando un pintoresco conjunto los fracs y las blancas corbatas que contrastaban con la brillantez de los uniformes militares y aristocráticos y con los elegantes trajes de las bellas.

Los señores arzobispo, capitan general, regente de la audiencia, gobernador, corregidor, baile del real patrimonio, canónigos, jefes militares, caballeros de varias órdenes, diputados y consejeros provinciales, regidores, empleados y otras muchas personas revestidas de carácter oficial despidieron á doña María Cristina, que subió al magnífico coche real, acompañada de las personas que formaban su séquito y de la direccion del ferro-carril, presidida por el señor marqués de Cáceres, que le hará los honores hasta llegar á la línea de Alicante. Eran las tres y cuarto cuando partia el tren.

Los ilustres espedicionarios se detendrán en Aranjuez para ver el palacio que en aquel real sitio está construyendo el señor duque de Riánsares, y marcharán luego á la córte, donde permanecerá regularmente la Reina Madre hasta el dia 12, designado segun parece para marchar á Astúrias.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 8 (por la mañana).

El Monitor, en su número de hoy, publica una série de modificaciones en el personal del cuerpo diplomático: Mr. de Talleyrand Perigord, ministro de Francia en Berlin ha sido nombrado para llenar las mismas funciones en San Petersburgo; Mr. Benedetti reemplaza á este último en Berlin; Mr. Mercier, ex-ministro en Washington, ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid.

Otros decretos trasladan: Mr. Reculot, actualmente en Lisboa, á Francfort; Mr. Bource, actualmente en Atenas, á Lisboa, etc.

Turin 7.

El ministro de la Gobernacion acaba de anular una decision del Consejo provincial protestando contra el convenio franco-italiano.

El periódico *Pópolo Italia* confirma la salida de Garibaldi de Caprera; añade que este general ha invitado á todos sus amigos á reunirse en Turin.

Marsella 7.

Hoy á las once ha llegado el príncipe Humberto, el cual se ha embarcado inmediatamente para Génova.

Saigon 1.º de setiembre.

El jefe de la insurreccion ha sido muerto en medio de una accion reñida que ha tenido lugar en Gocong. Se han encontrado en su poder papeles importantes probando que dicho jefe era agente de la córte de Hue. Este hecho ha convencido de que era imposible la ratificacion del último tratado.

Las últimas noticias del Japon dicen que los ingleses habian concedido un nuevo plazo de ocho dias antes de atacar y de bombardear á la ciudad de Simonosaki.

ESTRANJERO.

París 5 de octubre.

Como ya he indicado en mis anteriores, todos los proyectos de entrevista del emperador Napoleon con el emperador de Rusia y el rey de Prusia en Baden, han fracasado. Si bien los dos soberanos del Norte han demostrado vivo interés hácia la emperatriz Eugenia, no han creido, sin embargo, que hubiera llegado el momento de estrechar sus relaciones con el emperador Napoleon. El Gobierno ruso, sobre todo, que no puede perdonar al Gabinete de las Tullerías la parte que ha tomado en la insurreccion polaca, no se muestra muy dispuesto á establecer un acuerdo entre las dos córtes.

El czar y el príncipe Gortschakoff quieren aplazar esta cuestion.

Mientras todos los periódicos italianos y toda la prensa europea favorable al Gabinete de Turin repiten que Florencia no es más que una etapa para llegar á Roma, Mr. Drouyn de Lhuys, en sus conversaciones con los miembros del cuerpo diplomático, asegura que la condicion de que se verifique el traslado de capital, es muy grave, y que el Emperador no abandonará Roma, si ve que la soberanía del Papa se halla amenazada. Es de advertir que los diplomáticos con quienes ha hablado Mr. Drouyn de Lhuys, no dan crédito á sus palabras.

Se espera en Niza á la Emperatriz de Rusia, no el dia 6, como anuncian los periódicos, sino el 17.

Se han verificado nuevas negociaciones entre el Gabinete de las Tullerías y la córte de Roma, con motivo del bautismo de los dos hijos del príncipe Napoleon. Se dice que el Emperador hubiera querido que, durante su permanencia en Roma, el príncipe Humberto hubiese representado, como padrino, á Víctor Manuel; pero el Papa ha puesto la condicion *sine qua non* de que el príncipe Humburgo fuera padrino por sí propio, y no en nombre de su padre. Ha sido, pues, preciso, romper las negociaciones, habiendo declarado el arzobispo de París que este asunto era tan sólo de la incumbencia de la córte de Roma.

Se dice que el decreto nombrando nuevos senadores ha sufrido algunos cambios; el nombramiento de M. Saint-Beuve ha sido aplazado.

Continúa la paralizacion en la Bolsa. En tanto que la situacion monetaria mejora en Lóndres, se dice que en París sucede lo contrario, y que los ingresos del Banco han sufrido una disminucion notable.

—Leemos en un periódico la siguiente correspondencia de París:

«PARIS 4 de octubre.—La principal preocupacion del dia es el sentido que deba darse al repentino regreso del baron de Budberg á Darmstadt al lado de Alejandro II. Ciertas personas, que se suponen bien informadas, aseguran que este incidente no se relaciona únicamente con la permanencia de la Emperatriz de Rusia, en Niza, sino que se trata tambien de una inteligencia entre Francia y Rusia que ha de introducir profundas modificaciones en la situacion actual, falseada de una manera tan lastimosa por la actitud de la Prusia y el Austria con respecto á Dinamarca.

La partida del conde de Goltz para Berlin sirve para apoyar esta opinion, sobre todo cuando se tiene en cuenta el próximo nombramiento de M. de Talleyrand, nuestro representante en Berlin, para la embajada de Francia en San Petersburgo, que se considera ya como cosa hecha. No tengo todavía suficientes datos para asegurar á ustedes cumplidamente esta noticia, pero lo que me parece digno de notarse es que las conjeturas de que hago mencion se admiten aquí en todas partes, pues los alardes dictatoriales de M. de Bismark y la complacencia de M. de Rechberg para con este ministro han llegado á ser igualmente insoportables.

Suceda lo que suceda, es lo cierto y ya casi evidente que la resurreccion de la Santa Alianza se encuentra hoy amenazada de un aborto, sea que Francia y Rusia se pongan ó no de acuerdo sobre los principales asuntos de Europa.

Nada de nuevo tengo que decir á Vds. hoy respecto al convenio franco-italiano, pues tanto los comentarios como las revelaciones sobre él están agotadas completamente, y ya no hay más que esperar los acontecimientos más ó menos próximos que no puede menos de producir.

Escriben de Turin que el nuevo ministerio se ha puesto de acuerdo para hacer que en cuanto se reuna el Parlamento ratifique la cesion de los ferro-carriles del Estado á la compañía de los lombardos.

Asegúrase igualmente que en este momento se llevan adelante con mucha actividad ciertas negociaciones entre el Gobierno italiano y una compañía inglesa, para la venta de los bienes del real patrimonio, cuestion de que hace algun tiempo se trataba ya.

A propósito de la muerte del conde Horacio de Viel-Castel, hacia notar á Vds. dias pasados la especie de fatalidad que parecia pesar sobre los redactores del folletin de la *France*. Hoy me hacen observar, que desde hace poco ha tenido este periódico que llenar las vacantes que han dejado sus redactores, sobre todo, la de M. Lannoy, que se ha retirado despues de MM. de la Ponterie, Esparbié, y de Saint-Poncy. M. Lannoy ha vuelto á la redaccion de la *Patrie*, de la cual habia salido para entrar en la de la *France*.

La *France* de esta tarde insiste más que nunca sobre la voluntad que tiene nuestro Gobierno de hacer al poder del papado tan inatacable en el interior de los Estados pontificios como en el esterior, y da por falsas todas las alegaciones contrarias emitidas por la *Opinione nationale* y demás periódicos avanzados. Por supuesto que estos últimos no por eso dejan de persistir en su manera de ser. El *Temps* añade que los Gabinetes de París y de Turin redactaron y firmaron el 15 de setiembre un protocolo, corolario del convenio, en el cual se comprometia el rey de Italia á trasladar á Florencia la capital de su reino.

Acabo de saber que S. M. la emperatriz Eugenia debe llegar mañana á Saint-Cloud y que el príncipe Humberto debe salir el mismo dia del Palais Royal para Turin, pasando antes por Marsella y Génova.»

GACETILLA.

El sesto marido. Con este título se estrenó anoche en el teatro del Circo una cosa que llamaban zarzuela y que se necesitó toda la paciencia y tolerancia de que tantas pruebas tiene dadas el público de Madrid para escucharla hasta el fin. Con decir que los concurrentes no tuvieron la menor curiosidad por conocer el nombre de los autores del libreto y de la música, está hecha la apología de la obra. *El sesto marido*, sin argumento, con una versificacion descuidado y ramplona, con personajes inverosímiles hasta lo increible, sin interés y con una música inocente, por no decir mala hasta lo más, es el mejor soporífero que la empresa del teatro del Circo ha podido inventar, y nosotros creemos que á esto fué debido el que no se silbara anoche, pero hoy se repite; no respondemos de lo que suceda. Continúe así la empresa, y conseguirá bien pronto alejar la concurrencia de su teatro, como sucedió anoche que la entrada no pasaba de mediana, prueba evidente de que el público mira con precaucion los estrenos, y hace muy bien

Suma y sigue. El teatro de la Zarzuela no fué más afortunado en su estreno que el del Circo. La comedia *Por amar al prójimo* que anoche se puso por primera vez en escena es todo lo mala que puede imaginarse, y hemos dicho bastante. Baste saber que desde la mitad del primer acto comenzó el público á mostrar su desagrado con ese sordo murmullo precursor de la tempestad, para comprender lo que será la tal obrita. Caractéres mal de ineados, prosa mala, situaciones falsas y sin ningun interés, entrar y salir los actores sin qué ni para qué, tal es en breves palabras el conjunto de la novedad que anoche presentó al público el teatro de la Zarzuela. Le damos nuestro pésame, y no es esto lo peor si no que tememos haber de seguir dándoselo, porque se conoce que á los génios privilegiados de aquel teatro se les ha agotado la inspiracion.

Eres turco, no te creo. Así le decimos al señor Bagier que hoy nos anuncia la *Norma* para el lunes en la que hará su debut la Sra. Penco, que nos ofrece el *Fausto* para noviembre y nos dice que oiremos al tenor Mario, á esa venerable ruina de la escena lírica, en el mes de diciembre. Con eso y todo, la empresa del teatro Real no consigue mitigar el justo enojo del público, por la escandalosa burla de que está siendo objeto. No basta el anuncio de una ópera y de un cantante que *fué* una notabilidad para levantar el espectáculo á la altura que debe estar en el régio coliseo y por esto le decimos á su empresario, eres turco, no te creo.

Ocurrencia notable. Segun se nos informa, en la noche de anteayer, á eso de las siete y pico, ocurrió en el arrabal de San Juan una de esas notables por su poca frecuencia. El afilador Benito Gamarra, que vive en el mismo, empezó á dar palos á su mujer, en medio de la calle, con ánimo, al parecer, de matarla. El sereno del barrio, y una pareja de vigilancia, concurrieron en seguida á evitar la continuacion del hecho, pero el Gamarra se encerró en su casa, negándose á abrirles, con cuyo motivo se vieron en la necesidad de dar parte al inspector de vigilancia de dicho distrito, que interinamente lo es D. José del Castillo: á pesar de las amonestaciones de este y promesas que le hacia, el afilador citado se negó resueltamente á abrir la puerta. En vista de esta negativa, se dió parte de la ocurrencia al señor teniente alcalde interino, D. José Rosique, el que tambien amonestó al citado Gamarra, obteniendo igual negativa á abrir á la autoridad. Resolucion tan decisiva fué causa de que dispusiera dicho señor alcalde que una pareja de Guardia civil y la fuerza de vigilancia, á viva fuerza, entrasen en la casa, la que fué abierta con un hacha; mas habiendo penetrado en la entrada se encerró el Gamarra en otra habitacion que tambien hubo que abrir de igual modo. Durante esta refriega se defendió el afilador con un estoque que introducia por los agujeros de las puertas, de cuyo modo hirió, aunque levemente, á un paisano. Hay que advertir que este hombre estaba en su total juicio. La ocurrencia terminó despues de las once.

Nos condolemos. Una máquina de vapor de *El Eco del País*, cogió anteayer á uno de sus operarios y le destrozó una pierna. Allí mismo tuvo que hacérsele la amputacion, que como es consiguiente le dejó en un lastimero estado. Celebraremos que le sea propicia y se mejore.

Siniestro. El vapor *Indio*, segun escriben de Cuba, ha sido reducido á cenizas. Lo sentimos, por el buen servicio que prestaba.

Cuanto antes. Deseamos la llegada á Madrid de D. Fermin Figueroa, enviado por el capitan general de Santo Domingo, con el objeto de que informe al Gobierno del estado de aquella isla.

Se dice que esta noche estará ya entre nosotros.

El capitan general que fué de Valladolid, señor Orozco, llegó anoche á esta córte, donde le ha sido concedido por el Gobierno su cuartel.

Enhorabuena. Lo está la reina de los mares, la encantadora Cádiz, al ver aprobada por el Gobierno la solicitud hecha para el ensanche de sus Casas Consistoriales.

Asombroso. El Dr. Eduardo Campietro, venia años há asegurando que era fácil devolver á los sordomudos el oido. Los hombres de ciencia y las Academias valoraron en poco este aserto. No obstante estas dudas y negativas, el doctor se retrajo á sus ideas, y con mas fijeza lo aseguraba y se preparaba científicamente á levantarse contra la ignorancia ó sistema de negacion dada á su asercion.

En efecto, solicitó del Gobierno el permiso de hacerse cargo de la asistencia de los desgraciados jóvenes que en Nápoles se hallan en este triste estado en el colegio de Nobles. Atendida la seguridad con que esplicaba y su filantrópico deseo, fuele concedido.

Hízose cargo de ocho jóvenes; por su tratamiento cuatro recobraron el oido á los dos meses; y los restantes á los cuatro: siendo digna de atencion la circunstancia de que uno de estos últimos, al recobrarlo, ha sido tan esquisita la sensibilidad del jóven, que oye el ruido muy distante y ténue.

La humanidad le rinde las mas espresivas gracias, y jamás olvidará el eminente servicio que le ha prestado este sábio y perseverante profesor.

Iremos. Se nos asegura de Zaragoza que este año escederá á todos los pasados la grandeza con que se piensa celebrar las fiestas de nuestra Señora del Pilar. Conociendo el entusiasmo de los aragoneses y su acendrada devocion por esta imágen no dudamos sean magníficas.

Tranquilidad. La hay completa en *Melilla* y nuestras posesiones de *Africa*. Los *moritos* no están de bromas por ahora.

Dignísima autoridad cuyo ejemplo debiera ser imitado. Parece que algunos tenientes de alcalde habian observado hasta el dia la costumbre de dar sus órdenes al alguacil asignado á su juzgado de aquel en que pensaba pasar la visita á los establecimientos y mercados, dando resultados estos poco idóneos y defraudando la índole de la diligencia; pero estos subalternos daban aviso á los que les pudiera perjudicar y se preparaban á burlar la vigilancia de las autoridades. Pero comprendido esto por el señor teniente que le corresponde la *Plazuela de los Tres Peces*, cayó con intencion, é imprevistamente se dejó caer sobre dicha plaza, decomisando muchas azumbres de leche, que más propiamente debiera ser llamada *purgante*, mandándola verter al suelo; medida más análoga que la que hemos venido observando se guardaba anteriormente mandándola á los conventos.

Un carbonero fué fuertemente multado porque, el angelito, en una arroba habia sisado nada menos que 7 libras y media.

De allí pasó á un almacen de ultramarinos, hallando todas las pesas falsas y castigándole su codicia con otra multa.

No dejó de salir mejor librado un panadero, al que se le decomisaron bastantes libretas, ejerciendo la autoridad su cargo con la dignidad propia á la que le están encomendados tan altos intereses.

Bueno fuera que se imitara esta conducta y caerian estos prójimos que viven del fraude en el garlito, y castigándoles el bolsillo, se les quitara la gana para mermar al pobre lo que compra, adquirido á fuerza de tanto trabajo y afanes, y que tiene el derecho de exigir la cantidad demandada, toda vez que él da el precio que se le exige.

Así no es estraño ver lo rápidamente que acrecientan su fortuna en esta tierra de *Jauja* todo aquel que vende y tiene peso ó medida. De todos modos damos las gracias á tan digna autoridad por el correctivo que ha impuesto á esos defraudadores, justamente corregidos.

Sigue el escándalo. Ayer y hoy hánse repetido los que tienen lugar todas las mañanas en el patio de la casa de la calle de la Palma alta, número 25, que ya hemos denunciado en nuestros números pasados.

La autoridad ha hecho caso omiso de ello, y hoy ha habido navaja en mano.

Por última vez llamamos la atencion del inspector del distrito para que corrija tan repetidos escándalos, pues en otro caso llamaremos la atencion del excelentísimo señor gobernador de la provincia, cosa que sentiremos en el alma.

«La Regeneracion» procura distraer á sus lectores con la siguiente carta:

«Sr. Director de *La Regeneracion*.

Granátula 2 de octubre de 1864.

Muy señor mio: ¿Cómo se llama el duque de la Victoria? *D. Baldomero Espartero*, se me dirá, estrañando mi pregunta. Pues bien: si es estraña mi pregunta, yo estraño mucho más esta respuesta.

Soy viejo, y me acuerdo, como de lo que hago hoy, del dia en que nació el *enfermo* de Luchana. Su padre se llamaba *Antonio Fernandez*, su madre *Josefa Alvarez*, y él, el duque de la Victoria, cuando se bautizó recibió el nombre de JOAQUIN, y se llama por lo tanto, *Joaquin Fernandez Alvarez*, y no *Baldomero Espartero*.»

¿Qué dice V, amigo mio? ¿Con que D. Baldomero Espartero no es D. Baldomero Espartero? ¡Miren ustedes el picarillo, y qué callado se lo tenia!

Larga vida. Tal la deseamos al nuevo colega que se anuncia va á ver la luz pública en Vinaroz, y que llevará por nombre, *El progreso vinaronense*. No sabemos que doctrina sostendrá, ni qué partido es el que viene á representar.

De todos modos le deseamos larga vida.

Un avaro. Un periódico francés refiere lo siguiente;

«Hace ya cerca de un siglo que en el mismo sitio en que hoy se ostenta un magnífico edificio en la calle de *Coq-Heron*, núm. 9, en Paris, y donde se halla establecida la Caja de ahorros, existia un vasto y sombrío caseron casi ruinoso, propiedad de un hombrecillo viejo, seco, encorvado, apergaminado, de larga y aguileña nariz, situada entre dos ojillos verdes, cuya mirada viva fascinaba. Sus vestidos raidos y mugrientos revelaban en sus angulosos pliegues la estremada demacracion de sus miembros, y al estremo de las inmensas y rasgadas mangas de su redingote asomaban unas manos huesosas, cuyos dedos parecidos á secos sarmientos no se desplegaban sin gran dificultad. Este hombre, tal como le hemos descrito, habia sido rico, muy rico.

Casi repentinamente se le vió reducido á la mas espantosa miseria, no conservando de su anterior opulencia mas que el derruido palacio de que dejamos hecha mencion. Habia despedido á todos sus criados y vendido cuantos muebles y efectos poseia, quedando absolutamente solo en él. Su fisonomía inquieta, su mirada recelosa, su melancólico silencio, y el tono brusco y regañon con que articulaba algunos monosílabos, inspiraban á cuantos le conocian un sentimiento de antipatía que la consideracion de su estremada pobreza no bastaba á vencer. Todos los dias le veian salir sus vecinos mas inmediatos, pero llegó uno en que notaron su falta, dando esta motivo á multitud de conjeturas y comentarios; los cuales tomaron cierto carácter de gravedad al observar que las puertas y ventanas del vetusto caseron continuaban cerradas hacia dos dias.

Los vecinos más inmediatos á él aseguraban haber oido en el silencio de la noche prolongadas y lastimeras voces, alternadas con gopies que parecian salir del centro de la tierra; añadiendo que aquellas y estos habian durado poco tiempo: esta noticia se difundió por todo el barrio, escitando la mayor curiosidad en sus habitantes, que mútuamente se dirigian esta pregunta: ¿qué ha sido del viejecillo?

La justicia se encargó de averiguarlo. Avisada de lo que ocurria procedió al reconocimiento de la casa, cuya puerta fué necesario echar al suelo: se recorrieron aquellos espaciosos y lúgubres salones, en que reinaba un silencio sepulcral, y todos estaban desiertos.

Ya se retiraban los esploradores, considerando inútil la continuacion de sus pesquisas, cuando al salir notaron en un rincon muy escondido una pequeña puerta forrada de hierro, sin cerradura manifiesta, la cual abierta que fué violentamente, presentó á la vista de los circunstantes el mas horrible espectáculo. A la luz de los hachones, única que podia penetrar en quel recinto, se vió el cadáver rígido y lívido del miserable avaro, tendido boca abajo sobre un monton de oro, enterrado detrás de aquella puerta que se habia cerrado despues de darle paso y que probablemente no consiguió volver á abrir á pesar de los desesperados esfuerzos que haria para ello.

La pintura y el grabado se han ocupado de reproducir esta horrible escena.

Fiel aquel edificio á su primer destino, seguia recibiendo diariamente cantidades mas ó menos considerables, pero ¡con qué distinto objeto!»

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones metereológicas del dia 7 de Octubre de 1864.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Reaumur.	Centígrs.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 m..	704,08	8°,9	12°,3	N. N. E.	Cubierto
9 m..	704,51	13°,4	16°,7	N. N. E.	Ms. nubs
12. ..	704,82	13°,9	17°,4	N. N. E.	Cási. cub
3 t. ..	703,21	13°,0	16°,2	N. N. E.	C.°, lluv.
6 t. ..	704,08	11°,8	14°,7	N. E. .	Id., llov.
9 n. ..	704,48	10°,9	13°,6	N. E. .	Id.

Temperatura máxima del dia.....	15°,3	19°,1
Temperatura máxima al sol.....	21°,0	26°,2
Temperatura mínima del dia.....	9°,1	11°,4

Evaporacion en las 24 horas, 1,3 milímetros.
Lluuia en id. . . . . 3,6 id.

BOLETIN COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 7 de octubre de 1864 á las tres de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 50-30; á plazo, 50-40 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 diferido, no publicado, 45-45 d; á plaz , 45-60 y 65 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 44-75 d.

Idem de segunda id., id., 27-25 d.

Idem del personal, id., 25-70 á plazo.

Obligaciones municipales al portador de á 1.000 reales, 6 por 100 de interés anual, id., 87-50 p.

Acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4.000 rs. 6 por 100 anual, publicado, 96.

Idem de á 2.000 rs., id., 96-80 d.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2.000 rs., idem, 95-80 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2.000 rs., publicado, 94.

Idem de 1.° de Julio de 1856, de á 2.000 rs., no publicado, 94-60 d.

Idem de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858, id., 94 p.

Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por 100 anual, id., 107 d.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-30.
Paris á ocho dias vista, 5-11 d.

Plazas del reino.

	Daño.	Benef.		Daño.	Benef.
Albacete..	par.	»	Lugo.. .	»	»
Alicante..	»	3/8	Málaga..	»	1 p.
Almería. .	»	1/4	Murcia..	»	3/4 d.
Avila. . .	1/4	»	Orense..	»	»
Badajoz. .	»	1/8 p.	Oviedo..	»	1/4 d.
Barcelona.	»	1 á 7/8	Palencia..	par.	»
Bilbao.. .	par.	»	Pamplona	»	3/8 d.
Búrgos. . .	par.	»	Ponteve.ª	»	»
Cáceres. .	par.	»	Salaman.ª	»	»
Cádiz.. .	3/4 d.	»	San Sebas		
Castellon.	»	»	tian. . .	»	1/2 d.
Ciud.-Real.	»	»	Santandr.	»	1/8
Córdoba..	»	5/8 d.	Santiago.	»	»
Coruña. . .	par p.	»	Segovia. .	1/8	»
Cuenca. . .	»	»	Sevilla.. .	»	1 d.
Cerona. . .	»	»	Soria.. . .	1/8 p.	»
Granada. .	»	1/4	Tarrago.ª	»	1/2 d.
Guadalaj.ª	par p.	»	Teruel.. .	»	»
Huelva. . .	»	»	Toledo..	par.	»
Huesca. . .	»	»	Valencia..	»	3/4 d.
Jaen. . . .	par.	»	Valladod.	par d.	»
Leon. . . .	1/4	»	Vitoria...	»	1/2 d.
Lérida. . .	»	»	Zamora. .	par.	»
Logroño. .	»	1/4	Zaragoza.	»	1/2 d.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. Santa Brígida, viuda.

SANTOS DE MAÑANA. San Dionisio Areopagita, ob.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde se celebrará á San Francisco de Borja con misa solemne y sermon, y por la tarde completas y reserva.

Finaliza la novena de Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, predicando en la misa mayor Don Cástor Compañía. Por la tarde á las cuatro se hará la novena y la reserva, terminando con la procesion de Nuestra Señora, durante la cual se cantará el santo rosario.

Tambien termina la novena de la Vírgen del Rosario n San Cayetano, y predicará en la misa mayor D. Gregorio Rico, y por la tarde en los ejercicios Don Ambrosio de los Infantes.

En la iglesia del hospital del Cármen se celebrará fiesta al Ssmo. Cristo de la Agonía y Buena muerte.

A las diez será la misa mayor con sermon, que predicará el padre Cipriano Tornos.

En las parroquias de San Isidro y capilla de Palacio habrá misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios con sermon en San Millan, Arrepentidas y Caballero de Gracia; y en los Servitas predicará. D Juan García Perez, y en el Cármen Calzado D. Manuel Orive.

Visita de la córte de María. Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. San Francisco de Borja y San Luis Beltran.

Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado donde se celebrará á San Francisco de Borja con misa mayor sermon, y por la tarde completas y reserva.

En la capilla del SSmo. Cristo de la Salud se celebrará el Culto semanal á su Divino titular. A las diez se manifestará á su Divina Majestad, y á las diez y media habrá Misa mayor con sermon que predicará D. Ignacio Ibarra.

Por la noche, segun la nueva concesion de su Santidad N. S. P. Pio IX, estará su D. M. espuesto desde las siete hasta las nueve

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Italianos y bóveda de San Ginés.

Visita de la corte de María. Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

ESPECTACULOS.

Teatro Real. Hoy no hay funcion.

Teatro del Príncipe. A las ocho de la noche.—*El Amor y la Gaceta.*—Baile.—*Las Hijas de Elena.*

Teatro de Variedades. A las ocho de la noche.—La comedia en tres actos, original, titulada *El ramo de Oliva.*—Baile.—La pieza en un acto nominada *Una coincidencia alfabética.*

Teatro de la Zarzuela. A las ocho y media de la noche.—*Amar al prójimo*, comedia nueva en tres actos.—*La casa roja*, zarzuela nueva en un acto.—¡*Viva Don Canuto*!

Teatro del Circo. A las ocho de la noche.—La zarzuela nueva en tres actos *El sesto marido.*

Teatro de Novedades. A las ocho y media de la noche.—El drama nuevo en cuatro actos *La profecía.*—Baile.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion de variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Campos Elíseos.—Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde estarán abiertas las puertas de los jardines, café, fonda, tiro de pistola, ria. columpios, montaña rusa, ciclorama y caja misteriosa.

Entrada general á los jardines, 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE, El Conde de Maule.

Imp. de P. CONESA, *Barco*, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPAÑÍA MERCANTIL É INDUSTRIAL

SOCIEDAD COLECTIVA COMANDITARIA, LEGALMENTE CONSTITUIDA.

CAPITAL SOCIAL.

La propiedad que aportan los Sócios fundadores.—40.000,000 de rs. que aportan los Sócios comanditarios.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

PRESIDENTE.

EXCMO. SR. DUQUE DE VALENCIA, Capitan General, Grande de España de primera clase y Senador del Reino.

VICE-PRESIDENTES.

EXCMO. SR. D. LUIS GUILHOU, Banquero.
EXCMO. SR. CONDE VIUDO DE TORRES CABRERA Y DEL MENADO ALTO, Senador del Reino y Propietario.

VOCALES.

SR. D. FAUSTO MIRANDA, Banquero.
EXCMO. SR. CONDE DE VISTAHERMOSA, Teniente general y Propietario.
SR. D. JOSÉ DE UHAGON, Banquero.
EXCMO. SR. D. CARLOS MARFORI, Director general de Rentas Estancadas, Diputado á Córtes y Propietario.
SR. D. NICOLÁS HURTADO, Ex-diputado á Córtes y Propietario.
SR. D. TEODORO MARTEL FERNANDEZ DE CÓRDOBA, Propietario.

DIRECTOR GERENTE EN MADRID.

D. ENRIQUE MÁRQUEZ, Abogado y Propietario.

DIRECTOR GERENTE EN CORDOBA.

D. RAMON DE TORRES Y CODES, Banquero.

OFICINAS.

En Madrid: Puerta del Sol, núm. 15, principal, izquierda.
En Córdoba Calle de la Espartería, números 3 y 8.

Esta Sociedad, que tiene por objeto la esplotacion y comercio de los carbones de piedra españoles y otros minerales, ofrece al capital comanditario un interés mínimo de 6 por 100 fijo, y hasta el 50 por 100 de los beneficios que se obtengan: garantiza la gestion administrativa con toda la propiedad, cuyo valor escede en mucho al capital comanditario. Este último, percibirá en su dia en proporcion á la parte que no está reembolsada, el 25 por 100 de la propiedad, como aumento de los beneficios.

Los pormenores de esta Empresa pueden verse en las Circulares y Estatutos que se facilitan grátis en las oficinas de la Direccion, y en Provincias en casa de los Señores corresponsales, á donde podrán dirigirse tambien los que deseen pertenecer á la Compañía como sócios comanditarios, ó los que quieran hacer pedidos de carbones ú otros productos minerales; en la inteligecia que la parte de capital comanditario que resta por suscribir es ya pequeña y está por lo mismo próxima á cerrarse la suscricion.

LA CONFIANZA,

SOCIEDAD PARA COLOCACION DE CAPITALES EN METALICO Ó EN EFECTOS DE LA DEUDA.

IMPOSICIONES..... *Hipotecarias.* Desde 50 reales en adelante: se colocan *esclusivamente* sobre fincas: interés fijo de 8 por 100.
Generales..... Desde 10 reales; 75 por 100 de beneficios.
Especiales.... En papel de la Deuda; 2 por 100 ánuo sobre su valor efectivo, y anticipacion de la renta que abona el Estado, por meses ó trimestres.

DEVOLUCIONES..... Al contado y á plazos que no esceden de treinta dias.
Se hacen préstamos sobre efectos.
Domicilio: Hileras, 8, segundo.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposicion de economias y capitales á interés fijo.

SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES.

UN MILLON DE REALES

garantiza la gestion administrativa, segun previenen los Estatutos de esta Compañía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Joaquin F. Pacheco, ministro de Estado y Senador del reino.

Sr. D. Cárlos Balleras, ex-diputado á Córtes y coasesor general de Hacienda.
Sr. D. Luis Guijarro y Arribas, propietario.
Sr. D. José Maria Mendicuti, coronel de infantería y propietario.
Sr. D. Martin Belda, ex-subsecretario del ministerio de la Gobernacion y diputado á Córtes.
Sr. D. Pedro Felipe Monlau, consejero de sanidad del reino y propietario.
Sr. D. Nicolas de Tapia, inspector médico del cuerpo de sanidad militar y propietario.
Sr. D Cristóbal Gonzalez Romo, abogado, propietario y comerciante.
Sr. D. Luis Torres de Mendoza, abogado y propietario, secretario.

Fundador y Director general, D. Joaquin Blanco Gonzalez.

DIRECTORES ADJUNTOS. . . . . D. José Jimenez Leyba. D. Demetrio Romero y Aragon.
ABOGADOS CONSULTORES.. . . D. Paulo Lopez Higuera, propietario y fiscal de la asesoreria de Marina. D. Joaqnin Gonzalez de la Peña
ARQUITECTO DE LA COMPAÑÍA.... D. Juan Antonio Sanchez.
CAJERO... . . . . D. José Maria de Tapia, cesante de Hacienda pública.

DIRECCION GENERAL: MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, NUMERO 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañia, pues solo facilita sus fondos sobre *prenda pretoria*, ó garantia positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes comerciales ni políticas.

Las imposiciones serán de dos clases, á voluntad y á plazo determinado, disfrutando las primeras un 12 por 100 al año.

Las que se verifican á plazo determinado

Por un año...	12,50
Por dos...	13
Por tres.	13,50
Por cuatro.	14
Por cinco.	15
Fondos ingresados por imposiciones, cuentas corrientes, etc., hasta fin de agosto de 1864.	21.215,755 96
Idem por id. id. en fin de setiembre. . .	1.217,365 80
Total en 1.° de octubre..	22.433,121 76

Los intereses se pagan mensualmente desde el 8 en adelante.
Esta Compañia estiende sus operaciones de préstamos á provincias sobre fincas rústicas y urbanas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION CON LOS FERROS-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicate.

PARA MALAGA Y CADIZ.—Todos los sábados á las once de la mañana.
PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañ

Salidas de Marsella.

Todos los martes y viernes.—Billetes directos de Madrid á Marselle, dando derecho al trasporte gratuito de 50 kilógramos de equipaje en la línea de Alicante, y de 100 kilógramos en los vapores.

PRECIOS DE MARSELLA A MADRID.—*Primera clase*: 100 fr.: *segunda clase*: 70 fs. *tercera clase* 45 francos.

Se encuentran billetes directos y se darán mas informes en
PARIS..... C. A. Saavedra, rue Richeliu, 97.
MADRID..... Despacho central de los ferros-carriles, y á D. Julian Moreno, Alcalá 28.
ALICANTE..... Escritorio de A. Lopez y Compañía, y agencia de D. Gabriel Ravello.
BARCELONA.... » de D. Ripoll y Compañía, plaza de las Ollas.
MARSELLA..... » de M. Emmanuel Olivieri, y despacho, plaza Real.
MALAGA..... » de D. Luis Duarte.
CADIZ..... » de A Lopez y Compañía.

VIAJES DIRECTOS

á Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz, por el ferro-carril de Alicante y los vapores-correos de A. Lopez y compañía.

Salidas de Madrid.

Para Barcelona y Marsella, los martes á las ocho y treinta minutos de la noche.

Para Málaga y Cádiz, los viernes á las ocho y treinta minntos de la noche.

Precios desde Madrid.

		1.ª clase.	2.ª id.	3.ª id.
A Barcelona.....	Rs. vn.	270	180	110
A Marsella.....	—	380	266	171
A Málaga.....	—	447	321	166
A Cádiz.....	—	527	381	202

VAPORES—CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz.—Para Puerto-Rico y Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de Alicante.—Para Barcelona y Marsella, todos los miércoles.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

Acúdase para billetes de pasajeros y embarque de mercancías, á D. Cárlos de Eizguirre, Recoletos 14, ó á D. Julian Moreno, Alcalá 28.

VIAJE DE BARCELONA A MARSELLA.

Salida de Alicante: todos los miércoles á las once de la mañana.

VIAJE A MALAGA Y CADIZ.

Salida de Alicante: todos los sábados á las once de la mañana.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Se espiden billetes directos á Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.—En el despacho Central de los ferro-carriles, Alcalá 30.

MANUAL DE PEDAGÓGICA; *basado en el conocimiento fisiológico del hombre.*—Obra útil á toda persona que desee conocerse bien para mejorar su condicion, y de suma importancia á los maestros de ambos sexos y padres de familia, por D. Rafael Sanchez Cumplido, inspector de primera enseñanza.—Nueva edicion.—Se halla dividida en tres partes:

Primera. Fisiología y anatomía.
Segunda. Hidioristica.
Tercera. Métodos de enseñanza, comprensivos de el de sordo-mudos y ciegos.

Se publicará en tres entregas, constituyendo cada una una de las partes en que la dividen, buen papel y esmerada edicion: quedando completa en todo el mes de octubre.

Cada entrega costará OCHO reales, debiendo anticipar el suscritor el valor de la primera, y al que lo haga del total, sólo le costará DIEZ y OCHO.

Puntos de suscricion. En Madrid: librería de los señores Durán, Carrera de San Gerónimo 2, y D. Gabriel Fernandez, Baño 12, tercero derecha: y en Cuenca al autor, girando letra á su favor por la tesorería ó en sellos de correos.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS.

15 Salen de Cádiz con la correspondencia, todos los dias y 30 de cada mes, para Puerto-Rico y Habana.

Tarifa de pasajer (inclusa manutencion).

	1.ª clase.	2.ª id.	3.ª id.
A Puerto-Rico..... ps. frs.	140	90	45
A la Habana..... —	165	110	50

Espide billetes D. Julian Moreno, Alcalá, 28.